



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes
de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Universidad Estatal
Península de Santa Elena, 2021-2.**

ARTÍCULO ACADÉMICO

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

AUTOR(A):

BRIGIDA NATHALY MALAVÉ ORRALA

TUTOR(A):

Lcdo. RAMÓN RIVERO PINO PhD.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2021

UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

**La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes
de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Universidad Estatal
Península de Santa Elena, 2021-2.**

ARTÍCULO ACADÉMICO

Previo a la obtención del grado académico de:

LICENCIADA EN GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

BRIGIDA NATHALY MALAVÉ ORRALA

LA LIBERTAD – ECUADOR

2021

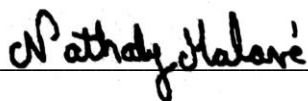


Declaratoria de responsabilidad

Quien suscribe; **BRIGIDA NATHALY MALAVÉ ORRALA** con C.C. 2400360059, estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, declaro que el Trabajo de Titulación; Artículo Académico presentado a la Unidad de Integración Curricular, cuyo tema es: **LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA DE LAS MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO, UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, 2021-2**, corresponde exclusiva responsabilidad de la autora y pertenece al patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, enero, 2022.

Atentamente,



Brigida Nathaly Malavé Orrala
C.C. 2400360059

Dedicatoria

Este artículo está dedicado:

A Dios por la guía, fortaleza y sabiduría que me ha proporcionado durante mi proceso académico.

A mi madre Daisy Orrala, quien con su paciencia, amor y esfuerzo me ha impulsado el día de hoy para cumplir uno de mis más anhelados sueños, gracias por inculcar en mí, honestidad, perseverancia, dedicación y valentía para continuar en este hermoso camino del saber.

A mis tías Carmen Díaz y Alicia Orrala, por su apoyo incondicional en cada momento de mi preparación. A mis hermanos y familia en general, quienes me acompañaron en sus oraciones y palabras acertadas en los momentos cuando más los necesitaba.

Finalmente, a mis amigos y docentes de cátedra, por apoyarme en los momentos más difíciles de mi vida, por escucharme y por saberme comprender en mis aciertos y desaciertos. Gracias por contar con ustedes.

Brigida Nathaly Malavé Orrala

UP

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud en primer lugar a Dios, quien me sostuvo en el camino a mi titulación.

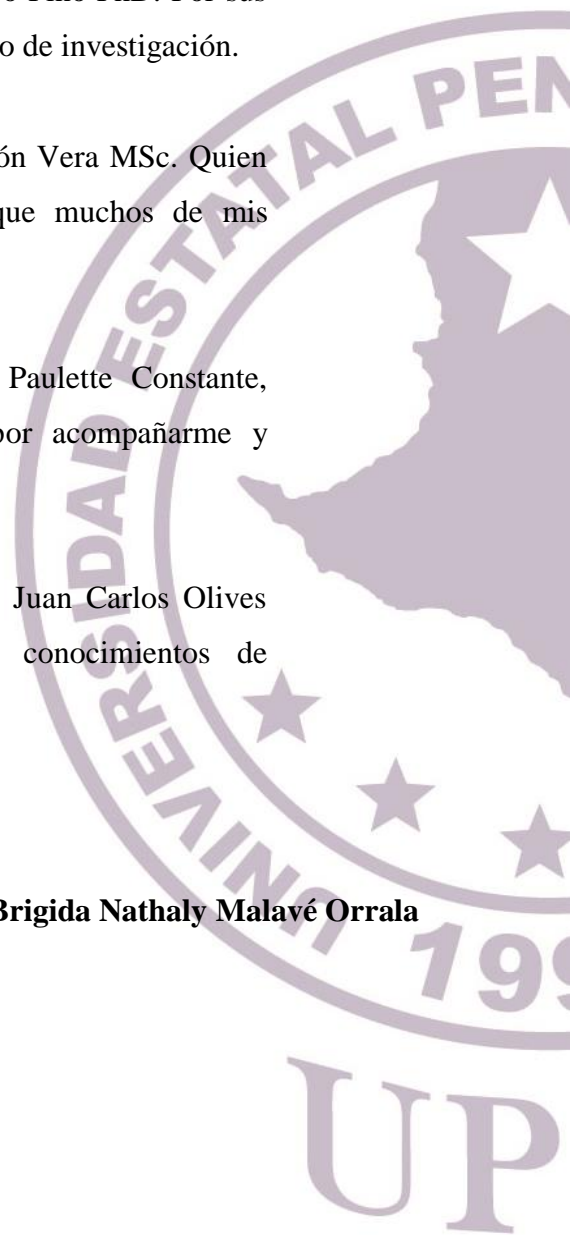
A mi tutor del artículo académico, Lcdo. Ramón Rivero Pino PhD. Por sus consejos, comprensión y paciencia a lo largo del proceso de investigación.

A nuestro director de la carrera el Lcdo. Benjamín León Vera MSc. Quien estuvo a la disposición para lograr este objetivo que muchos de mis compañeros nos trazamos este año.

A mis compañeros Fabián Benavides, Erika Loor, Paulette Constante, Victoria Muñoz, John Muñoz y Belén Carvajal, por acompañarme y apoyarme durante mi formación universitaria.

En especial quiero hacer un agradecimiento al Econ. Juan Carlos Olives Maldonado, MSc. Por brindarnos su asesoría y conocimientos de investigación, además de su apoyo incondicional.

Brigida Nathaly Malavé Orrala





**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN UIC
ARTÍCULO ACADÉMICO**

La Libertad, 8 de febrero, del 2022.

Licenciado,
BENJAMÍN WILSON LEÓN VALLE, MDL.
DIRECTOR DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO

En su despacho. -

En calidad de tutor asignado por la carrera de Gestión Social y Desarrollo, informo a usted qué; la estudiante **BRIGIDA NATHALY MALAVÉ ORRALA**, ha cumplido con los requisitos estipulados en el instructivo vigente para la implementación de la Unidad de Integración Curricular-UIC bajo la modalidad de *Artículo Académico de título "LA INCLUSIÓN EDUCATIVA UNIVERSITARIA DE LAS MUJERES ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO, UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA, 2021-2"*

Por lo ante expuesto, recomiendo se apruebe el Trabajo de Titulación; Artículo Académico. Debo indicar que es de exclusiva responsabilidad de la autora, cumplir con las sugerencias realizadas durante el proceso de revisión.

Para los fines académicos pertinentes, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Lcdo. RAMON RIVERO PINO, PhD.

DOCENTE TUTOR

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR



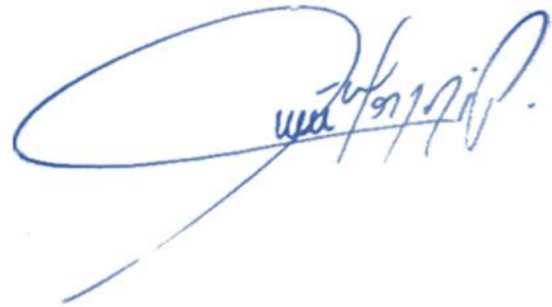
Lcdo. Benjamín Wilson León Valle,
Mgtr
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



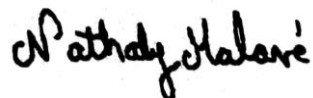
Econ. Juan Carlos Olives, Mgtr.
**DOCENTE GUÍA DE LA CARRERA DE
GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO**



Lcdo. Ramón Rivero Pino,
Mgtr./Ph.D.
**DOCENTE TUTOR(A) DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL
Y DESARROLLO**



Econ. René Faruk Garzozzi Pincay, Mgtr.
**DOCENTE ESPECIALISTA DE LA
CARRERA DE GESTIÓN SOCIAL Y
DESARROLLO**



Brigida Nathaly Malavé Orrala
ESTUDIANTE

La Inclusión Educativa Universitaria de las Mujeres Estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Universidad Estatal Península de Santa Elena, 2021-2.

The University Educational Inclusion of Women Students of the Social Management and Development career, Santa Elena Peninsula State University, 2021-2.

Brigida Nathaly Malavé Orrala (1), Ramón Rivero Pino PhD (2)

Código Orcid (1) 0000-0001-5420-7603

Código Orcid (2) 0000-0002-3035-2993

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (1)

Universidad Estatal Península de Santa Elena-Carrera Gestión Social y Desarrollo (2)

Resumen

La inclusión educativa en la carrera de Gestión Social y Desarrollo es de suma importancia para el desarrollo académico de las mujeres universitarias que deciden ingresar a estudiar una formación de tercer nivel. El objetivo principal del artículo académico consistió en describir cómo se manifiestan las características de la inclusión educativa universitaria de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, periodo académico 2021-2. Por lo tanto, se aplicó una investigación descriptiva con el enfoque cuantitativo y se elaboró una encuesta tipo cuestionario con los indicadores de inclusión educativa que permitió la recopilación de información de los estudiantes universitarios. Los resultados indican que las actividades extracurriculares y el déficit de atención pedagógica dentro de la universidad, constituyen los principales factores de exclusión.

Palabras Clave: *Inclusión Educativa, Mujeres, Permanencia, Participación, Vínculos Humanos.*

Abstract

Educational inclusion in the career of Social Management and Development is of utmost importance for the academic development of university women who decide to enter to study a third level training. The main objective of the academic article was to describe how the characteristics of the university educational inclusion of women students of the Social Management and Development career are manifested, academic period 2021-2. Therefore, a descriptive research was applied with the quantitative approach and a questionnaire-type survey was elaborated with the educational inclusion indicators that allowed the collection of information from the university students. The results indicate that extracurricular activities and the pedagogical attention deficit within the university constitute the main exclusion factors.

Keywords: *Educational Inclusion, Women, Permanence, Participation, Human Links*

1. Introducción

La inclusión educativa en los últimos años se ha considerado objeto primordial para el avance de los derechos de la educación universal. Sin embargo, aquello genera controversias y contradicciones, acerca del modelo de gestión de cada universidad en Latinoamérica, cuestionando el verdadero significado de la inclusión educativa. Partiendo desde que *“la inclusión educativa menciona que todos los estudiantes, independientemente de su origen, condiciones personales, sociales o culturales, aprendan juntos, reprobando los mecanismos de selección, exclusión y discriminación que tienden a corromper la igualdad de oportunidades y la participación...”* (Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico, 2015)

Por lo tanto *“el ejercicio del derecho a la educación se constituye en la vía para la construcción de una sociedad que transite el camino hacia la eliminación de las desigualdades que históricamente han vivido las mujeres en relación a la distribución del ingreso, la participación y el ejercicio de derechos”*. (Janet Camilo, 2020)

Actualmente la Unesco con relación a la igualdad de género menciona que es una forma de justicia social y de los derechos humanos. Además, de ser impulso para garantizar políticas inclusivas, resilientes y justas, lo que lleva a establecer si las mujeres universitarias están recibiendo la garantía de los derechos de la educación en todos sus aspectos reconocidos por la ley. (Incheon, 2016)

En la Universidad Estatal Península de Santa Elena como recurso para el logro de la inclusión educativa se encuentra en ejecución el proyecto científico titulado: *“Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa”* liderado por el investigador Ramón Rivero Pino PhD. Profesor Titular de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, junto a estudiantes, docentes investigadores y otras entidades universitarias de Ecuador, Argentina y México. Aquello estuvo establecido en realizarlo en 4 fases:

La primera fase fue la Constitución y capacitación de los equipos de investigadores por temas; Revisión bibliográfica y elaboración de los fundamentos teóricos por equipos distribuidos. La segunda fase consistió en la elaboración y ejecución de los programas de capacitación. La tercera fase conlleva a la realización de taller científico y constitución de Red Internacional de Investigadores y la última fase permitirá la elaboración del informe final de investigación, la publicación del libro y artículos

científicos por los investigadores participantes, entre los cuales se encuentra la autora del presente artículo.

El rol de la mujer universitaria en el sistema educativo complementa el progreso de los países en vía de desarrollo; en consecuencia, se considera la participación de los gobiernos, instituciones, organizaciones no gubernamentales, entre otros, aquello marca la diferencia en cuanto a la ejecución de planes y proyectos en el sistema educativo. Sin embargo, es importante analizar las limitaciones que yacen desde el acceso a la universidad, durante el proceso de aprendizaje y el impacto que genera el desenvolvimiento de la mujer profesional dentro de la sociedad.

El estudio se adentra a una de las metas del milenio que en la actualidad ve el proceso de democratización de la sociedad mundial, para incentivar el ejercicio de la ciudadanía activa, partiendo de la base de reconocimiento y garantía de los derechos universales y específicos que asisten a todos los seres humanos. Las mujeres hoy son más en la educación superior latinoamericana, sin embargo, sus resultados en un conjunto de indicadores están por debajo de los hombres y esto guarda relación con los mecanismos sociales de reproducción de la inequidad de género. Es así que, se pretende contribuir con la carrera de Gestión Social y Desarrollo, a través de información relevante sobre las estudiantes universitarias que se encuentran actualmente matriculadas y que, además, cumplen con funciones extrauniversitarias.

Por este motivo, se realizó una investigación que permitió describir el proceso de inclusión educativa de las mujeres estudiantes en la universidad, identificando los aspectos principales del referido antes proceso, sus fortalezas, debilidades y a partir de la información analizada aportar algunas recomendaciones. Por lo tanto, el presente artículo proporciona un documento válido que contribuye futuras investigaciones dentro y fuera de la carrera.

Conocimiento actual del tema.

Es importante resaltar que la inclusión educativa en las universidades es un tema de investigación reciente que surge por las necesidades, el derecho a la educación y conocer las adaptaciones curriculares dirigidas a los estudiantes. Los investigadores Fernando González & Dolores Gutiérrez, basan su tratamiento de resultados en tres categorías: la dinámica de la gestión pedagógica, diversidad del alumnado y la gestión escolar. Aquello les permitió identificar los problemas de la inclusión educativa, el desenvolvimiento de los departamentos sociales y como resultado tener la certeza de implementar un

modelo de gestión eficaz. (Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico, 2015)

Por otro lado, la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, menciona en su informe Construyendo Igualdad en la educación superior que la *“realidad ecuatoriana y mundial persisten diferencias estructurales de poder y oportunidades en las relaciones sociales entre hombres y mujeres, así como un irrespeto a las diversidades e identidades sexo-genéricas.”* (SENESCYT, 2015) Lo que genera inestabilidad y abuso de poder en las universidades.

En una de las investigaciones Arizabaleta y Ochoa, analizan las concepciones teóricas que subyacen a la educación superior inclusiva, en la que plantean los desafíos que deben asumir las instituciones de educación superior, identificando las barreras en la población estudiantil para garantizar la accesibilidad a la educación, permanencia académica y graduación. Por ende, menciona que su comprensión e implementación requiere de un debido proceso de sensibilización hacia la comunidad educativa, para promover la cultura inclusiva desde las funciones sustantivas de proyección social, docencia e investigación. (Arizabaleta Dominguez & Ochoa Cubillos, 2016)

Por su parte, Herrera Seda, Pérez Salas y Echeita en su artículo *“Teorías implícitas y prácticas de enseñanza que promueven la inclusión educativa en la universidad. Instrumentos y Antecedentes para la reflexión y discusión”*, obtienen como resultado mediante la aplicación de dos instrumentos que exploran las teorías implícitas y las prácticas de enseñanza de la inclusión educativa. La validez, fiabilidad y las prácticas de enseñanza favorecen la inclusión educativa, por lo tanto, el entorno y las relaciones significan un mejoramiento en las capacidades de aprendizaje de los estudiantes. (Herrera Seda, Pérez Salas, & Echeita, 2016)

En el informe Construyendo Igualdad en la Educación Superior (2015), en el segundo capítulo, presenta la situación de desigualdad de género y sus principales problemas: el menor acceso a la educación, la inequitativa situación laboral y la perturbadora realidad de la violencia de género. Por lo tanto, los avances normativos de la Ley Orgánica de Educación Superior, permiten integrar la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad, que conlleva a una madurez educativa para disminuir las brechas de la desigualdad e inequidad universitaria. (Herdoíza, 2015)

En estos momentos en la Universidad Estatal Península de Santa Elena se desarrolla precisamente por docentes y estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, el proyecto de investigación en el que se conceptualiza la inclusión educativa como “el proceso que potencializa la diversidad como

valor enriquecedor de la educación universitaria y expresa la capacidad de las instituciones educativas de garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos y culturales de estudiantes, docentes y trabajadores, su acceso, permanencia, participación, vínculo solidario y la apropiación de resultados, dando respuesta a través de diversos mecanismos a las necesidades educativas de todas las personas.” (Rivero Pino, Ramón, 2021) Los conceptos principales e indicadores que, están expresados en aquel instrumento son la base teórica principal en la que sustento el estudio y que permitió la recopilación de información para la investigación.

Objetivo general

En relación con ello, nuestro objetivo principal es describir como se manifiestan las características de la inclusión educativa universitaria de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, periodo académico 2021-2

Objetivos específicos

- Fundamentar conceptualmente la significación de la inclusión educativa de las mujeres estudiantes en el proceso de la educación superior.
- Identificar los principales aspectos de la inclusión educativa de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, 2021-2.

Fundamentación teórica y conceptual

El estudio del tema permite resaltar los avances en cuanto a los derechos de las mujeres; en el marco internacional se ha impulsado desde el proceso de igualdad y equidad de género, por lo tanto, a mediados de los años 70 con la Declaración de 1975 caracterizado el Año Internacional de la Mujer, sumando los resultados de conferencias e iniciativas como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) en 1979, ratificada por el país en 1982; La Convención Interamericana sobre los Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, realizada en Washington en 1979; la IV Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo efectuada en El Cairo en 1994. (Plan Nacional de igualdad y equidad de género, 2020)

Otro de los sucesos fue también la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer, La convención de Belén Do Pará en Brasil en 1994, las Conferencias Mundiales sobre la Mujer y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995, estos antecedentes marcaron el inicio de un compromiso con las mujeres para la superación de las brechas de desigualdad e inequidad. A su vez, propiciaron la

creación de planes, políticas, programas y agendas de desarrollo hacia la mujer, en este sentido se establece la importancia de la responsabilidad de todos y todas en el ámbito educativo, como instrumentos para fortalecer los procesos y vínculos en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Plan Nacional de igualdad y equidad de género, 2020)

La fundamentación teórica consiste en el estudio de la siguiente variable:

Inclusión Educativa de las Mujeres Estudiantes Universitarias.

Para optimizar la educación dentro de las universidades es importante considerar las relaciones que se tienen dentro de ellas, evidenciando que la inclusión educativa:

Se trata de un proceso: acciones y prácticas que tienen en cuenta la diversidad y crean un sentido de pertenencia, basado en la creencia de que cada persona es valiosa, tiene potencial y merece respeto. Pero la inclusión también es un estado de cosas, un resultado, con una naturaleza multifacética que lo hace difícil de precisar. (Unesco, 2020)

Para que aquello se cumpla es importante destacar que el Programa de las Naciones Unidas, conocido también como Agenda 2030 en el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible menciona: *“Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.”* (PNUD, 2015)

Estos mecanismos surgen por la necesidad de que la educación debe ser para todos y todas, sin discriminación y sin vulnerar los derechos de niñas, niños y jóvenes. Por lo que la inclusión educativa se trata de un proceso que se debe monitorear desde el inicio hasta que el estudiante cumpla con su formación académica.

La educación en el contexto femenino ha generado cambios estructurales, hoy en día se puede evidenciar mujeres en la toma de decisiones en cuanto a política, economía, social, entre otros aspectos y el pilar principal ha sido la accesibilidad a la educación.

Para poder garantizar la inclusión educativa se debe analizar desde las problemáticas y los desafíos que contribuyen en las políticas públicas de género, no solo se trata de modificar el lenguaje para una

comunicación de cambio retórico, como menciona Solís Sabanero A. (2016). Se necesita incorporar el principio pedagógico sobre la base de la equidad de género, *“buscando alternativas que permitan acceder de manera igualitaria a los servicios que brinda el sistema educativo que gradualmente se transforma y sin discriminación.”* (Solís Sabanero, A, 2016). Además hay que destacar, las acciones para la reconfiguración del aprendizaje hacia una nueva concepción de la educación, priorizando las necesidades y el rol de la participación de la mujer, incentivando el empoderamiento femenino en la colectividad universitaria.

A efectos del presente estudio, se han asumido como elementos teórico-metodológicos esenciales un conjunto de indicadores aportados por docentes e investigadores de la UPSE que tratan el tema de la inclusión educativa universitaria en el proyecto: *“Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa”*. (Rivero Pino R, 2021)

Los indicadores teóricos son:

Acceso a la Universidad: Garantía de derechos para ingresar en calidad de estudiante a la educación superior.

Permanencia: Mantener el status de universitaria, sin deserción o abandono hasta la consecución de los fines previamente definidos. En el caso de los estudiantes, la titulación.

Participación: Involucramiento de las mujeres estudiantes en el quehacer educativo universitario a partir de necesidades identificadas, objetivos definidos y decisiones propias que contribuyan al alcance de éstos.

Vínculo humano que se establece con la comunidad universitaria: Tipo de relación social que se establece durante el proceso educativo en la universidad. Puede ser comunitario, solidario, de colaboración o, por el contrario, individualista, egoísta, sectario o competitivo.

Apropiación de la experiencia inclusiva: Hace referencia a la capacidad de las mujeres estudiantes de aprehensión de lo aprendido, de incorporar los nuevos conocimientos, habilidades y valores a la vida cotidiana, produciendo desde uno(a) mismo(a) las correspondientes transformaciones.

Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa: Acciones, procedimientos requeridos para promover la inclusión educativa de las mujeres estudiantes. Por ejemplo: manejo de información, directrices legales, políticas, programas y proyectos, entre otros. Estos

indicadores despliegan diferentes puntos de vista para el análisis de la investigación y muestran distintas caracterizaciones de la inclusión educativa.

2. Materiales y Métodos

En lo que respecta (Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C., 2018) Al **enfoque cuantitativo** éste se fundamenta en un esquema deductivo y lógico que busca formular preguntas de investigación para la recolección de datos e información. Por ende, el levantamiento de información se aplicó a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, en el que se utilizaron las técnicas cuantitativas de la metodología de la investigación, aquello permitió tener un análisis del sujeto de investigación y de esta manera entregar un documento válido y confiable para futuras investigaciones.

El alcance **descriptivo** según (Hernández-Sampieri. R & Mendoza, C., 2018) *“busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.”* Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. Por lo tanto, la investigación requirió del objeto descriptivo para recopilar información de manera independiente para promover la inclusión educativa de las mujeres estudiantes universitarias dentro de la carrera de Gestión Social y Desarrollo.

El proceso de la investigación del artículo académico tuvo como duración cuatro meses aproximadamente, desde el mes de octubre hasta el mes de enero del 2022.

La **población** en la que se basó la investigación fue a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, partiendo desde el primer semestre hasta el periodo vigente. Es decir, 502 estudiantes matriculados en el periodo 2021-2, comprendidos entre mujeres y hombres.

El **muestreo probabilístico** en que se basó la investigación tiene la característica de establecer una cantidad determinada de la población (Muñoz Loayza, 2018), por lo tanto, es considerable y representativa para la recopilación de información. Los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo tuvieron la oportunidad de ser seleccionados aleatoriamente. El tamaño de la población fue de 502 estudiantes, con el nivel de confianza del 95% y margen de error del 5%, dando como resultado la muestra de 218 estudiantes de la

carrera antes mencionada, cantidad que revela la viabilidad y confianza para la sustentación de la investigación.

La técnica principal de la investigación cuantitativa fue la **encuesta tipo cuestionario**, se implementó el uso de la tecnología, por ende, se aplicó de manera virtual. Además, se consideró que esta herramienta permitió recopilar información de carácter cuantitativo en lo que respeta el estado de los estudiantes, el acceso a la universidad, permanencia, participación, vínculo humano que establece con la comunidad universitaria, apropiación de la experiencia inclusiva y mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa como indicadores principales de la investigación. El cuestionario se realizó en la plataforma de Google Forms, en la que permitió tener una respuesta más rápida y de fácil acceso, por lo que se consideró una herramienta primordial en ámbito virtual.

Aplicación del instrumento

El instrumento de investigación se sometió a validación por especialistas en el tema de “Inclusión Educativa Universitaria”, en el que evaluaron las respectivas preguntas de cada uno de los indicadores del cuestionario con una excelente calificación. De los cuales, manifestaron ser claras, coherentes, relevantes y tener factibilidad para la investigación. Aquella validez, proporciona sustentación para la investigación en proceso.

La recolección de los datos se desarrolló de manera virtual a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, periodo académico 2021-2.

3. Resultados y Discusión

Los resultados obtenidos mediante la encuesta tipo cuestionario se identificaron que de los 218 estudiantes; el 76,15% (166) pertenecen al género femenino, mientras que el 23,39% (51) consisten en 51 estudiantes masculinos y el 0,46% (1) del grupo GLBTIQ+. Además, en su mayoría los estudiantes encuestados corresponden con el 75,23% (164) entre la edad de 18 y 25 años, el 15,14% (33) entre 26 y 33 años, el 8,26% (18) estudiantes entre 34 y 41 años y un grupo minoritario del 1,38% (3) estudiantes entre 42 y 50 años.

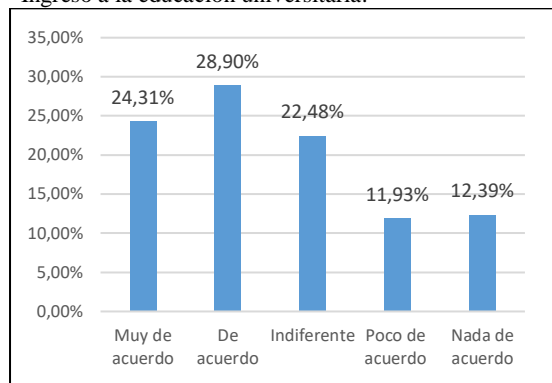
En lo que consiste en el ámbito laboral los estudiantes encuestados reflejaron que el 73,39% (160) en la actualidad no cuentan con trabajo, mientras que el 26,61% (58) si tienen un trabajo. De la población encuestada que no cuentan con trabajo el 57,34% (125) son del grupo femenino, por lo tanto

se considera que son las que tienen mayor índice de desempleo.

De acuerdo a los datos de la variable “familia” el 55,96% (122) estudiantes viven con Mamá, Papá e Hijos(as). Mientras que el 29,36% (64) viven con Otros familiares además de los padres e hijos. Es decir, que en su mayoría los estudiantes encuestados cuentan con un modelo de familia tradicional extendida.

Indicador: Acceso a la universidad.

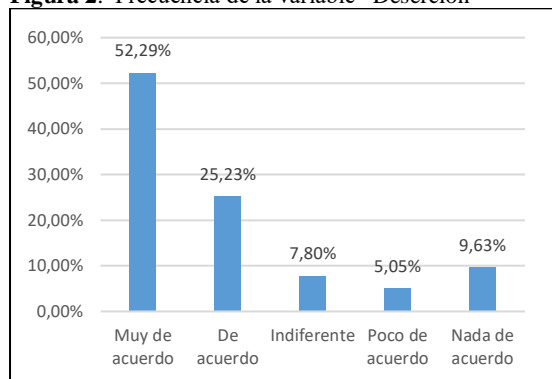
Figura 1. Histograma de frecuencia de la variable “Ingreso a la educación universitaria.”



Según los datos de la Figura 1, el 28,90% de los estudiantes (63) manifiestan que están de acuerdo en que las mujeres tienen dificultades al ingresar a estudiar a la universidad. Otra de la variable dentro del indicador “acceso a la universidad” indicó que el 29,36% de los encuestados (64) estuvieron “indiferente” con que el sistema de acceso a la universidad garantiza la igualdad de condiciones para estudiantes mujeres, el 26,61% (58) indicaron estar “de acuerdo”, mientras que el 18,81% (41) mencionaron estar “poco de acuerdo” con la garantía de igualdad de condiciones hacia las mujeres estudiantes.

Indicador: Permanencia.

Figura 2. Frecuencia de la variable “Deserción”

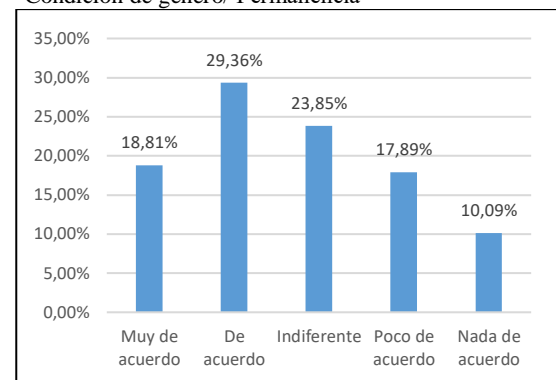


De acuerdo a los datos de la Figura 2, el 52,29% de los encuestados (114) están “muy de acuerdo” en

que han conocido algún caso de estudiante mujer que se ha retirado de su paralelo. Además la variable denominada “cumplimiento” menciona que el 34,40% de los estudiantes encuestados (75) están “poco de acuerdo” que la responsabilidad de las estudiantes mujeres con la familia no afecta el cumplimiento de sus deberes estudiantiles, mientras que el 16,06% (35) de los encuestados mencionan estar “nada de acuerdo”, es decir que las responsabilidades dentro de las familias afectan a las estudiantes mujeres en el cumplimiento académico.

La condición de género no incide negativamente en la permanencia en el estudio.

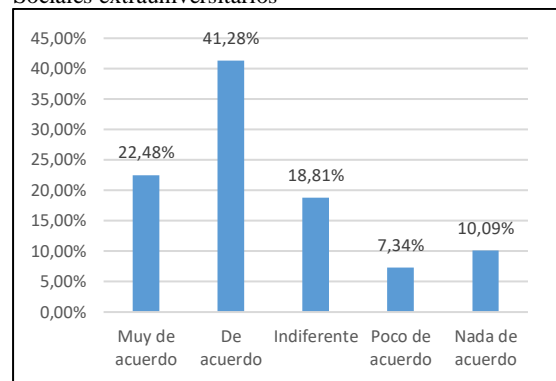
Figura 3. Histograma de frecuencia de la variable “Condición de género/ Permanencia”



Respecto a los datos de la Figura 3, el 29,36% de los encuestados (64) estuvieron “de acuerdo” con que la condición de género no incide negativamente en la permanencia en el estudio. Mientras que el 23,85% de los encuestados (52) están “indiferente” respecto a la pregunta.

La permanencia de las estudiantes en la carrera de Gestión Social y Desarrollo se ha visto influida por factores sociales extrauniversitarios.

Figura 4. Histograma de frecuencia de la variable “Factores Sociales extrauniversitarios”

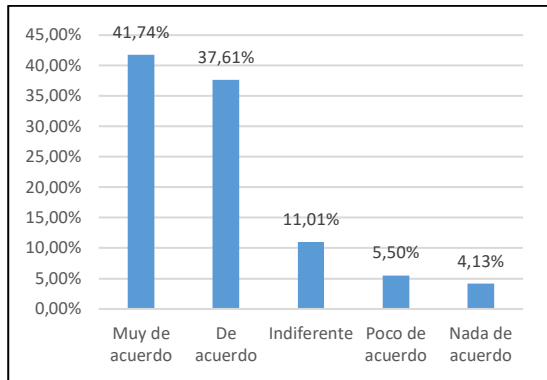


Según los datos de la Figura 4, el 41,28% de los estudiantes (90) muestran estar “de acuerdo” en que la permanencia de las estudiantes en la carrera de

Gestión Social y Desarrollo se ha visto influida por factores sociales extrauniversitarios.

Indicador: Participación. Las estudiantes realizan actividades extracurriculares en la universidad.

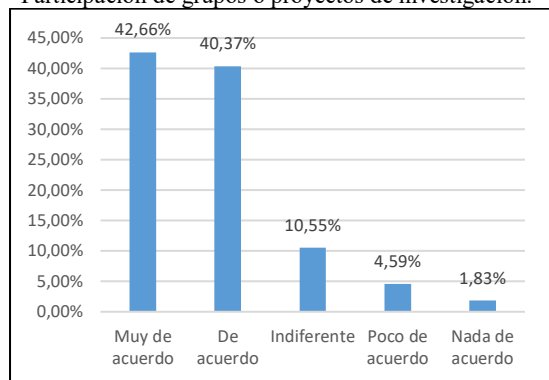
Figura 5. Histograma de frecuencia de la variable “Actividades extracurriculares.”



Los datos de la Figura 5, el 41,74% de la población encuestada (91) estuvieron “muy de acuerdo” en que las estudiantes realizan actividades extracurriculares en la universidad, así como el 37,61% de los encuestados (82) afirmaron estar “de acuerdo” en referencia a la pregunta. Por lo tanto, la mayoría de los estudiantes realizan actividades extracurriculares.

Las estudiantes forman parte de grupos o proyectos de investigación en la universidad.

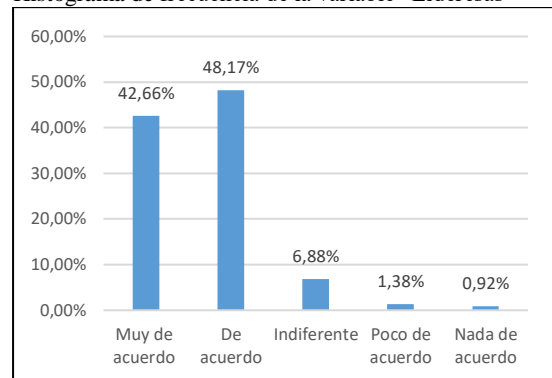
Figura 6. Histograma de frecuencia de la variable “Participación de grupos o proyectos de investigación.”



De acuerdo con los datos de la Figura 6, el 42,66% de los estudiantes encuestados (93) estuvieron “muy de acuerdo” que las estudiantes forman parte de grupos o proyectos de investigación en la universidad. Mientras que el 40,87% de los encuestados (88) afirman estar “de acuerdo” con que forman parte de proyectos de investigación en la universidad. Se considera fundamental la participación de las mujeres para la inclusión educativa universitaria.

Las mujeres estudiantes de la carrera se desempeñan como lideresas.

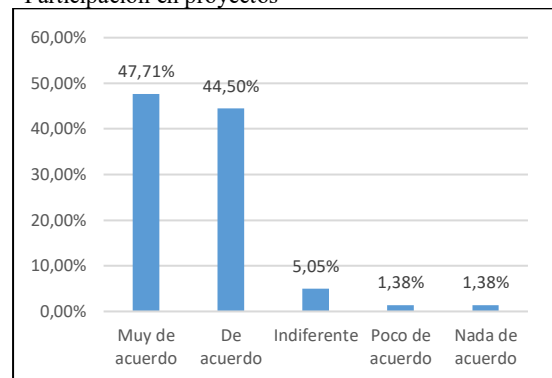
Figura 7. Histograma de frecuencia de la variable “Lideresas”



De acuerdo con los datos de la Figura 7, el 48,17% de los estudiantes encuestados (105) según la escala de Likert mencionan que están “de acuerdo” que las mujeres estudiantes de la carrera se desempeñan como lideresas y el 42,66% de los encuestados (93) consideran estar “muy de acuerdo” con el desempeño de las mujeres universitarias. Es importante resaltar que las estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo se destacan por el liderazgo dentro de las aulas de clases, promoviendo pertenencia y empoderamiento con sus compañeros de la universidad.

Las mujeres estudiantes participan dentro de la carrera en la formulación y desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad.

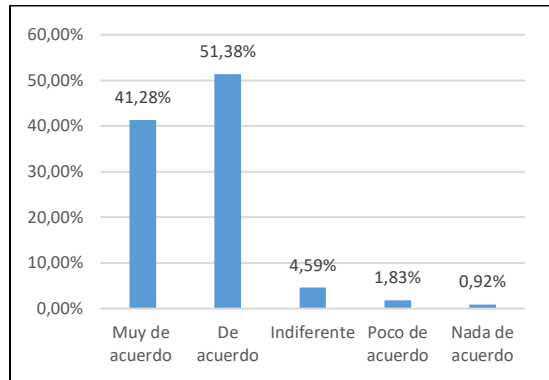
Figura 8. Histograma de frecuencia de la variable “Participación en proyectos”



Según los datos de la Figura 8, el 47,71% de los encuestados (104) estuvieron “muy de acuerdo” que las mujeres estudiantes participan dentro de la carrera en la formulación y desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad y el 44,50% de los encuestados (97) “de acuerdo”. Por lo que se considera importante para la preparación profesional de la mujer estudiante universitaria.

Indicador: Vínculo humano que establece con la comunidad universitaria. Tengo buena relación con personas que defienden los derechos de la mujer universitaria.

Figura 9. Histograma de frecuencia de la variable “Relaciones”

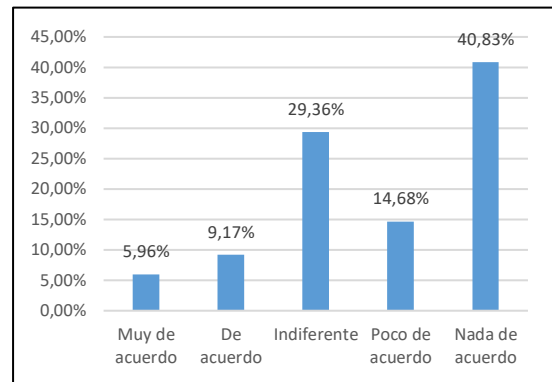


De acuerdo los datos de la Figura 9, el 51,38% de los encuestados (112) estuvieron “de acuerdo” que tienen buena relación con personas que defienden los derechos de la mujer universitaria. Es decir, que los encuestados consideran oportuno el vínculo humano y la defensa de los derechos de la mujer universitaria. Además, otra de las variables considerada “compañerismo” el 49,54% de los encuestados (108) ha establecido tener una buena relación con las compañeras de Gestión Social y Desarrollo. Es decir, que el vínculo humano dentro de la carrera permite tener un buen desarrollo en la inclusión educativa.

En lo que respecta el apoyo a las personas que han sufrido de discriminación de género, el 51,38% de los encuestados (112) estuvieron “muy de acuerdo”, mientras que el 42,66% (93) de los encuestado manifiestan estar “de acuerdo” en apoyar a los estudiantes que han vivido algún tipo de discriminación en cuanto a su género. A su vez, es importante destacar que los estudiantes se caracterizan por mantener buenos vínculos con personas que pertenecen a grupos económicamente desfavorecidos ya que, el 48,62% de los encuestados (106) muestran que estuvieron “muy de acuerdo” y el 45,87% de los encuestados (100) indicaron estar “de acuerdo”, es decir que en su mayoría mantienen buenos vínculos con el estudiantado universitario de bajos recursos.

Formo parte de asociaciones universitarias (Federación de estudiantes universitarios del Ecuador, Asociación femenina universitaria, otros) en defensa de los derechos del estudiante universitario.

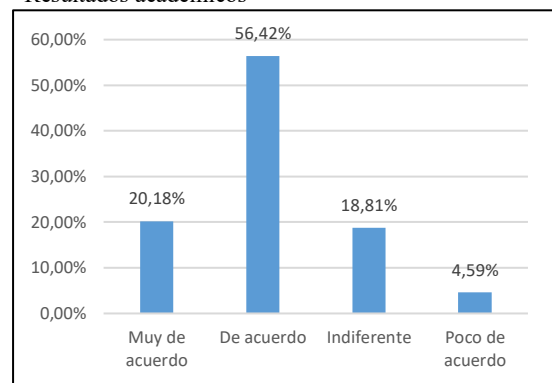
Figura 10. Histograma de frecuencia de la variable “Asociaciones universitarias”



De acuerdo a la Figura 10, el 40,83% de los encuestados (89) estuvieron “nada de acuerdo” con que forman parte de asociaciones universitarias (Federación de estudiantes universitarios del Ecuador FEUE, Asociación femenina universitaria AFU, otros) en defensa de los derechos del estudiante universitario. Mientras que el 5,96% de los encuestados (13) confirman estar “muy de acuerdo”. Es decir que, menor cantidad son los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo que participan en las asociaciones universitarias.

Indicador: Apropriación de la experiencia inclusiva.

Figura 11. Histograma de frecuencia de la variable “Resultados académicos”



Según los datos de los resultados académicos en la universidad que oscilan entre muy buenos y excelentes, el 56,42% de los estudiantes encuestados (123) estuvieron “de acuerdo”, mientras que el 20,18% (44) manifestaron estar “muy de acuerdo”, el 18,81% de los encuestados (41) estar “indiferente” con sus calificaciones. De los datos proporcionados que cuentan con los resultados académicos entre buenos y excelentes, el 42,66% son del género femenino (93) y el 13,76% género masculino (30).

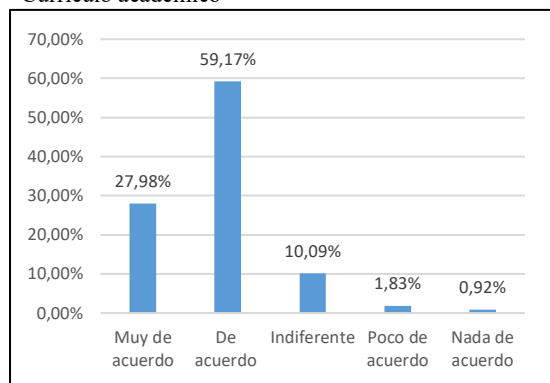
Considero que lo aprendido en el aula de clases me ha ayudado a mejorar mi vida personal y estudiantil.

En lo que respecta a la información obtenida el 48,62% de los estudiantes encuestados (106) estuvieron “muy de acuerdo” que consideran que lo aprendido en el aula de clases los ha ayudado a mejorar su vida personal y estudiantil, mientras que el 43,58% (95) de los encuestados manifiestan estar “de acuerdo”, es decir que existe un mayor índice de estudiantes que transmiten los saberes académicos en mejoras de su vida estudiantil y personal.

Aquello permitió obtener como resultado que la variable de incorporar los saberes inclusivos en el trato hacia hombres y mujeres por igualdad de los estudiantes el 53,67% de los encuestados (117) estuvieron “de acuerdo”, mientras que el 38,07% (83) de los estudiantes consideran estar “muy de acuerdo” y el 7,80% (17) “indiferente”. Generando confianza en que los estudiantes concentran los saberes en el buen trato hacia hombres y mujeres sin ningún tipo de discriminación.

Indicador: Mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa. El currículo de mi carrera responde a las expectativas de las estudiantes.

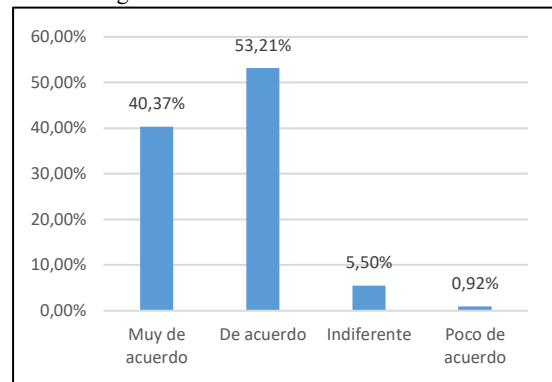
Figura 12. Histograma de frecuencia de la variable “Currículo académico”



De acuerdo con los datos de la Figura 12, el 59,17% de los encuestados (129) estuvieron “de acuerdo” con que el currículo de la carrera responde a las expectativas de las estudiantes, mientras que el 27,98% (61) consideran estar “muy de acuerdo”. Es decir, que los encuestados manifiestan tener un mayor índice que el currículo académico responde a las expectativas de las estudiantes.

Las metodologías implementadas en clases contribuyen a la igualdad y equidad de las estudiantes.

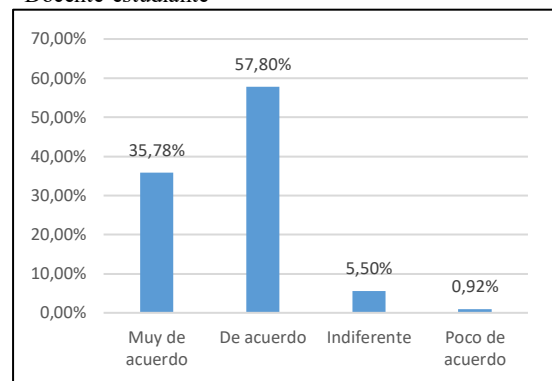
Figura 13. Histograma de frecuencia de la variable “Metodologías”



De acuerdo con los datos de la Figura 13, el 53,21% de los estudiantes (116) estuvieron “de acuerdo” con las metodologías implementadas en clases contribuyen a la igualdad y equidad de las estudiantes.

La relación docente-estudiante garantiza la inclusión educativa de las mujeres estudiantes

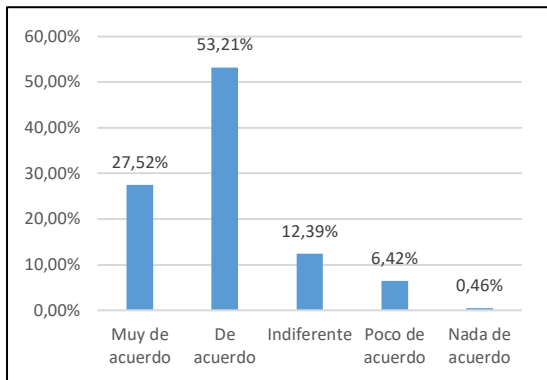
Figura 14. Histograma de frecuencia de la variable “Docente-estudiante”



De acuerdo con los datos de la Figura 14, el 57,80% de los encuestados (126) estuvieron “de acuerdo” que la relación docente-estudiante garantiza la inclusión educativa de las mujeres estudiantes. Por lo que se puede establecer que los estudiantes se sienten respaldado por sus docentes de cátedra. Con lo que conlleva que la variable denominada “malla curricular con temas relacionados al género” a incidir que el 47,25% de los encuestados (103) estuvieron “de acuerdo” que la malla curricular incorpora temas relacionado al género, mientras que el 34,04% (75) de los estudiantes consideran estar “muy de acuerdo”, por lo tanto, las materias impartidas por los docentes dentro de la malla curricular incorporan temas relacionados al género y que además, los estudiantes aceptan de manera positiva para el desarrollo de las capacidades inclusivas.

La universidad cuenta con mecanismos que permiten el acceso de las mujeres estudiantes a becas de estudios

Figura 15. Histograma de frecuencia de la variable “becas de estudio”



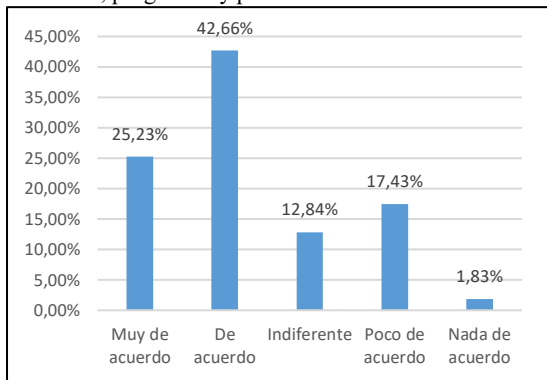
Según los datos de la Figura 15, el 53,21% de los encuestados (116) estuvieron “de acuerdo” que la universidad cuenta con mecanismos que permiten el acceso de las mujeres estudiantes a becas de estudio.

Las leyes y reglamentos universitarios propician la inclusión educativa de las estudiantes mujeres.

De acuerdo con los datos recopilados el 54,13% de los encuestados (118) estuvieron “de acuerdo” que las leyes y reglamentos universitarios propician la inclusión educativa de las estudiantes mujeres, mientras que el 31,19% (68) consideran estar “muy de acuerdo”. Evidenciando un índice positivo para los estudiantes, ya que, podemos destacar que tienen conocimientos de las leyes y los reglamentos que propician e inciden en la inclusión educativa.

La universidad cuenta con políticas, programas, protocolos que favorecen la inclusión educativa de las mujeres estudiantes.

Figura 16. Histograma de frecuencia de la variable “Políticas, programas y protocolos”

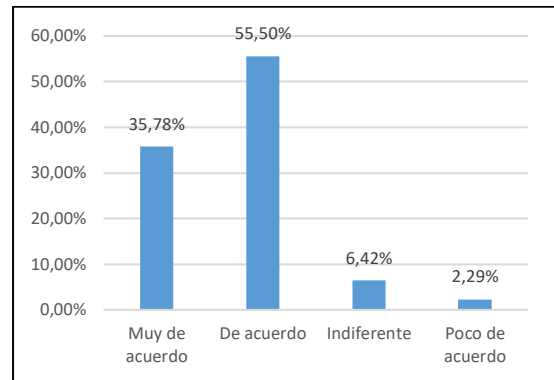


Según los datos de la Figura 16, el 42,66% de los encuestados (93) estuvieron “de acuerdo” con que la universidad cuenta con políticas, programas,

protocolos que favorecen la inclusión educativa de las mujeres estudiantes.

La carrera ofrece información que contribuye a la inclusión educativa de las mujeres universitarias.

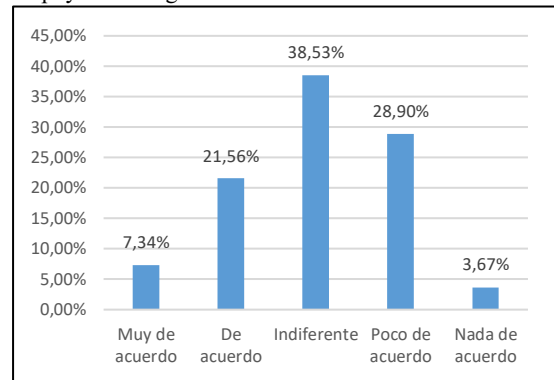
Figura 17. Histograma de frecuencia de la variable “Información de inclusión educativa”



De acuerdo a los datos de la Figura 17, el 55,50% de los encuestados (121) estuvieron “de acuerdo” con que la carrera ofrece información que contribuye a la inclusión educativa de las mujeres universitarias, a su vez el 35,78% consideran estar “muy de acuerdo”. Es decir, que los estudiantes están recibiendo de manera positiva la información que la carrera está impartiendo mediante capacitaciones y proyectos de investigación por parte de docentes e investigadores de la carrera de Gestión Social y Desarrollo.

Las estudiantes cuentan con apoyo psicológico por parte de la UPSE, para dar respuestas a las problemáticas de género.

Figura 18. Histograma de frecuencia de la variable “Apoyo Psicológico”



De acuerdo con los datos de la Figura 18, el 38,53% de los encuestados (84) estuvieron “indiferente”, mientras que el 28,90% (63) estudiantes estuvieron “poco de acuerdo” que las estudiantes cuentan con apoyo psicológico por parte de la UPSE, para dar respuestas a las problemáticas

de género. Mientras que el 21,56% (47) de los encuestados indicaron estar “de acuerdo”, sin embargo, aquella información permite evidenciar las debilidades que existen entre la relación de los estudiantes y el departamento bienestar estudiantil en el área psicológica.

Discusión

Los indicadores educativos que establece Rivero (2021) en el proyecto de “Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa”, uno de los indicadores analizados es el “acceso a la universidad”, en el que menciona la importancia de garantizar la educación superior para todos y todas, sin embargo, los estudiantes encuestados en su mayoría coinciden que tienen dificultades las mujeres al ingresar a estudiar a la universidad, y que, además consideran que el sistema de acceso a la universidad les resulta “indiferente” con garantizar la igualdad de condiciones. Por lo tanto, de acuerdo a los resultados aún existen brechas de falta de oportunidades del primer indicador.

A su vez, en el segundo indicador que consisten en la Permanencia de las estudiantes, existe un número relevante de encuestados que afirman haber conocido casos de estudiantes mujeres que se han retirado en su paralelo, aquello se puede responder por que la mayoría de los estudiantes están de acuerdo que las responsabilidades de las estudiantes mujeres dentro del hogar afecta a su desenvolvimiento, cumplimiento y permanencia en los estudios universitarios. Por lo que mantener el status universitario se torna contradictorio a las expectativas que poseen los estudiantes dentro de la carrera.

Por otra parte, la participación de las estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo se encuentra en su mejor apogeo dentro de la carrera, ya que están involucradas en actividades extracurriculares, forman parte de grupos y proyectos de investigación en la universidad. Además se desempeñan como lideresas, esto afirma la importancia del que hacer educativo universitario presto que contribuye a satisfacer las necesidades de las estudiantes. Por lo tanto, se evidencian las acciones de diversidad inclusiva y a su vez, se crea un sentido de pertenencia. (Unesco, 2020)

En relación con el vínculo humano que establece con la comunidad universitaria, las relaciones dentro de la carrera con las estudiantes mujeres se caracterizan por tener buenos vínculos, apoyo y relación con los estudiantes que han sufrido algún tipo de

discriminación de género, como también con personas que pertenecen a grupos económicamente desfavorecidos. Sin embargo, una de las interrogantes evidencio que la mayoría de los (as) estudiantes no pertenecen a las asociaciones universitarias como la FEUE, AFU, entre otros en defensa de los derechos del estudiante universitario, destacando que existe una debilidad por parte de los dirigentes de las asociaciones. Estos mecanismos que surgen por las necesidades del estudiante deben promover el empoderamiento a las mujeres, ya que esto implica canales permanentes de consultas, participación y seguimiento para la igualdad de oportunidades. (Solís Sabanero, A, 2016)

La apropiación de la experiencia inclusiva de los estudiantes de la carrera antes mencionada, consideran estar “de acuerdo” con que la mayoría oscilan sus resultados académicos entre muy buenos y excelentes. Además, que lo aprendido en el aula de clases les ha permitido mejorar su vida personal y estudiantil. La importancia de incorporar saberes inclusivos dentro de las aulas universitarias, fomentan a que los estudiantes descubran nuevos conocimientos, habilidades y valores para generar cambios dentro de su comunidad. Rivero (2021)

Mientras tanto, en los mecanismos institucionales para potenciar la inclusión educativa, los estudiantes reconocen estar de acuerdo que tanto el currículo, las metodologías, leyes y reglamentos universitarios propician la inclusión educativa. A su vez, la relación docente-estudiante de la carrera de Gestión Social y Desarrollo garantiza la inclusión educativa de las mujeres universitarias. Dado que también se incorpora en la malla curricular temas relacionado al género, aquello potencializa las capacidades del estudiante. El acceso a las becas estudiantiles permiten que las mujeres estudiantes se han beneficiadas con este recurso que propaga la inclusión tanto académica, discapacidad y recursos económicos. En su mayoría se originan de mujeres estudiantes ya que, el género femenino predomina en la carrera de Gestión Social y Desarrollo. Sin embargo, existe el 38,53% de los encuestados (84) manifiestan estar “indiferente” con el apoyo psicológico por parte de la Universidad Estatal Península de Santa Elena y una diferencia del 28,90% de los estudiantes (63) que estuvieron “poco de acuerdo” con el servicio que presta la universidad.

De esta manera, la investigación conlleva al resultado de que si bien es cierto, existen mecanismos para la inclusión educativa sigue existiendo una brecha de la experiencia inclusiva por parte de las mujeres por tema de la deserción, las

responsabilidades dentro del hogar, el empleo, entre otros. A su vez, es importante destacar que dentro de la carrera de Gestión Social y Desarrollo, si existe la participación de las mujeres universitarias como lideresas, se caracterizan por tener buenos vínculos y poseer resultados académicos óptimos.

4. Conclusiones

El estudio realizado permitió cumplir con la fundamentación de la inclusión educativa de las mujeres estudiantes, en el proceso de la educación superior. En base a la bibliografía, se identificó la importancia de la inclusión educativa en las universidades de Latinoamérica, cómo surgió la participación de las mujeres en cuanto a sus derechos a la educación. Además, se enfatizó que actualmente en la Universidad Estatal Península de Santa Elena se está llevando a cabo el proyecto de investigación “Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa”, esto a su vez, como genera importancia el rol del docente-estudiante.

Los aspectos identificados como: el acceso a la educación, la permanencia, la experiencia inclusiva y los mecanismos institucionales, permitieron descifrar los puntos en el que se deben cumplir con las expectativas de las mujeres universitarias en el proceso educativo. Un resultado a favor es que las mujeres de Gestión Social y Desarrollo son estudiantes activas en la participación de actividades extracurriculares dentro y fuera de la carrera, aquello ayuda a reforzar las redes de los estudiantes.

La inclusión educativa de las mujeres estudiantes cumple un papel de vital importancia para el desarrollo de la carrera, por lo tanto se debe optimizar mejoras en los aspectos inclusión educativa e incentivar a que todos y todas formamos la carrera de Gestión Social y Desarrollo.

5. Recomendaciones

La carrera de Gestión Social y Desarrollo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a través de sus estudiantes lideresas se podría realizar redes que impulsen temas del género en las aulas de clases. Aquello es una oportunidad de compartir con el docente-estudiante las experiencias de la inclusión educativa.

6. Agradecimiento

Se agradece de forma especial a la carrera de Gestión Social y Desarrollo, por la predisposición de los estudiantes y docentes que estuvieron en el

proceso de investigación, en la formulación del artículo académico y metodología implementada.

7. Referencias

- [1] Alegra De la Rosa O. & Villar Angulo L. M. (2015). *Inclusión e Interculturalidad. Un estudio en el marco de la enseñanza universitaria*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. 12-29 V. 8, N. 3
- [2] Arizabaleta Dominguez, S. L., & Ochoa Cubillos, A. F. (06 de diciembre de 2016). *Hacia una educación superior inclusiva en Colombia*. Scielo, 41-56. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942016000200005&lng=en&tlng=es.
- [3] Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). *La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana*. Alteridad. Revista de Educación, 15(1), 122. doi:<https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- [4] Fernando González Luna, Dolores Gutiérrez Rico. (2015). *Más allá de la inclusión educativa: Elementos para su desarrollo en una institución de educación superior*. (Vol. Primera edición). (I. U. Español, Ed.) México, México: Instituto Universitario Anglo Español.
- [5] Herdoíza, M. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior*. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, Senescyt/Unesco, Quito.
- [6] Hernández-Sampieri, R. & Mendozac C (2018) *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México. México: Editorial Mc Graw Hill Education. ISBN: 978-1-4562-6096-5. 714p.
- [7] Herrera Seda, C., Pérez Salas, C., & Echeita, G. (2016). *Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión*. 9(5), 49-64. Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000500006>

- [8] Incheon. (2016). Educación 2030. *Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. República de Corea: UNESCO.*
- [9] Jaramillo Sierra Isabel C. & Buchely Ibarra Lina F. (2020) *Perspectivas de Género en la Educación Superior. Una mirada latinoamericana.* Editorial Universidad Icesi. Red Alas DOI: <https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020>
- [10] Janet Camilo - Ministerio de la Mujer. (2020). *PLAN NACIONAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO. República Dominicana: PLANEG III.*
- [11] Muñoz Loayza, B. A. (2018). *Ventajas y desventajas del muestreo probabilístico y no probabilístico en investigaciones científicas.* Machala: Repositorio digital Utmach. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12838/1/ECUACE-2018-CA-DE00859.pdf>
- [12] Prince, Ángel (2020). *Política Pública de Educación superior inclusiva como instrumento para incorporación de mujeres a carreras de ciencia y tecnología en Latinoamérica.* Revista Educación Las Américas, 2020, Vol. 10 DOI: <https://doi.org/10.35811/rea.v10i0.74>
- [13] Rivero Pino R. (2021). *Desarrollo de capacidades de intervención profesional comunitaria, familiar y de género para la inclusión educativa.* Santa Elena.
- [14] Rivero, P. R. (2019) *Género, identidades de género y orientaciones sexuales. Sus condicionamientos sociales en Cuba.* Editorial Feijóo, 2019
- [15] Rivero Pino. R (2021). Instrumento para validación por especialistas de técnicas para la investigación "*Desarrollo de Capacidades de Intervención Profesional Comunitaria, Familiar y de Género para la Inclusión Educativa Universitaria.* Universidad Estatal Península de Santa Elena, Santa Elena.
- [16] Sampieri, H. H. (2014). *Metodología de la investigación (Vol. Sexta).* México D.F., México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDIOTRES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- [17] Sabanero Solís A. (2016) *La perspectiva de género en la educación. En J.A. Trujillo Holguín y J.L. Garcías Leos (coords.), Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación (pp. 97-107).* Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- [18] SENESCYT. (2015). *Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Quito: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.*
- [19] Torres-Ortiz, J.A. & Duarte, J.E. (Junio de 2016). *Los procesos pedagógicos administrativos y los aspectos socio-culturales de. Investigación, Desarrollo, Innovación,* 6, 179-190. doi:<http://dx.doi.org/10.19053/20278306.4606>
- [20] UNESCO. 2020. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 – América Latina y el Caribe – Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. París, UNESCO.

ANEXOS:

Figura 28. Instrumento de Validación

Calificación del Cuestionario para los (as) estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo
Mucho (1), Aceptable (2), Poco (3) y Nada (4).

Pregunta No.	Claridad	Coherencia	Relevancia	Factibilidad
Datos Generales				
1	1	1	1	1
2	1	1	1	1
3	1	1	1	1
4	1	1	1	1
5	1	1	1	1
6	1	1	1	1
7	1	1	1	1
8	1	1	1	1
9	1	1	1	1
10	1	1	1	1
11	1	1	1	1
INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS				
12	1	1	1	1
13	1	1	1	1
14	1	1	1	1
15	1	1	1	1
16	1	1	1	1
17	1	1	1	1
18	1	1	1	1
19	1	1	1	1
20	1	1	1	1
21	1	1	1	1
22	1	1	1	1
23	1	1	1	1

Fuente: Modelo de instrumento para validación. Diciembre, 2021

Figura 29. Cuestionario a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo

Cuestionario dirigido a los estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, período 2021-2.

Estimados (as) estudiantes:
El cuestionario que se le presenta a continuación forma parte de una investigación sobre "Inclusión Educativa de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo", cuyo objetivo es "Describir como se manifiesta la inclusión educativa universitaria de las mujeres estudiantes de la carrera de Gestión Social y Desarrollo de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, período 2021-2".
Su participación en este estudio es totalmente voluntaria. El cuestionario es de carácter anónimo, y la información que usted proporcione es confidencial. Sus respuestas son de gran relevancia para la investigación presente.
Si usted acepta responder este cuestionario, ello evidencia que ha dado consentimiento para que su opinión pueda ser socializada a través de resultados de investigaciones y publicaciones de carácter científico. Se agradece de antemano su cooperación y sinceridad.

1. Edad *
De manera numérica

Fuente: Google Forms, Diciembre 2021.